



ACUERDO No. 15-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: “Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II”, de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día tres de marzo de dos mil once; punto expuesto por la Gerente de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II – UCP-, doctora Lilliam Arrieta de Carsana, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Autorizar: **a)** la propuesta de prioridades geográficas, para la continuación de los trabajos de verificación de derechos y delimitación de inmuebles, en el resto del territorio nacional, comprendidos en el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II, mediante la ejecución del contrato II en los departamentos de San Vicente y de Usulután, y en caso de ser viable presupuestariamente, incluir el departamento de Morazán; y **b)** el mecanismo de ejecución de dicho contrato, por medio de la prestación de servicios integrales; y **II)** Instruir a la Administración para que: **a)** efectúe las gestiones que fueren necesarias, con el propósito de obtener la emisión de la Ley sobre Acotamiento de Derechos Proindivisos; y **b)** elabore las estrategias para el financiamiento de los expresados trabajos, en los departamentos de San Miguel y de La Unión, y presente las propuestas respectivas a este Consejo Directivo. San Salvador, tres de marzo de dos mil once. COMUNIQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

